

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE COORDIADOR/A OLN

La Municipalidad de Lo Barnechea, llama a concurso público para proveer un El cargo de Coordinador/a de la OLN, para la instalación de la Oficina Local de Niñez de Lo Barnechea.

Cargo por contratar: Coordinador/a de la OLN. Liderar la implementación y funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez, según lo establecido en la Ley N°21.430, sus reglamentos, reglas ejecución y convenio vigente a través de la planificación y ejecución del Plan de Trabajo Anual en sus ámbitos de acción.

N° de vacantes: 1 Jornada de 44 horas, vigente hasta diciembre 2024. Sujeto a evaluación según proceso de renovación.

Condición Contractual: La contratación es bajo modalidad honorarios a contar del 1 de octubre. La remuneración bruta mensual es de \$ 2.463.313 hasta el 31 de diciembre 2024.

Principales funciones que desarrollar

- Liderar la instalación, implementación y el funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez en la Municipalidad correspondiente.
- Responsable de coordinación y supervisión de la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo Anual de la OLN, de acuerdo con orientaciones técnicas establecidas por Subsecretaría de la Niñez, realizando acciones con los equipos para alcance de objetivos en sus cuatro ámbitos de acción: Promoción territorial, Gestión Integrada de Casos, Mesa de Articulación interinstitucional, y Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes.
- Presidir la Mesa de Articulación interinstitucional comunal, según lo establecido en el Reglamento que determina la integración y funcionamiento de las mesas de articulación interinstitucional de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, según lo previsto en la letra i) del artículo 66 de la ley N°21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Coordinar el ingreso de los casos de niños, niñas y adolescentes al componente de Gestión Integrada de Casos de la OLN, asignándolos al equipo de gestores/as cuando corresponda para la elaboración y ejecución del Plan de Intervención Personalizado respectivo en el nivel de intensidad correspondiente.
- Liderar la elaboración de los productos de la OLN: Plan de Trabajo Anual, Catálogo Local de Beneficios y Servicios, Levantamiento de Brechas a nivel local.
- Coordinar el equipo técnico de la OLN, supervisando su trabajo y liderando las instancias de análisis de casos, promoviendo así un diálogo permanente al interior del equipo para elaborar estrategias y acciones de intervención que propendan al cumplimiento de los objetivos y coberturas convenidas.
- Liderar el proceso de elaboración y actualización de la Plan de Acción de Niñez y Adolescencia.
- Resguardar la existencia de registro único y actualizado de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias, atendidos por la OLN. Dicho registro se llevará a través del Sistema de Registro de la OLN, que será administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Iniciar procedimientos de protección administrativa a favor de un niño, niña o adolescente cuando corresponda, tal y como está establecido en el Reglamento de procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez (una vez el reglamento se encuentre en vigencia).
- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.

Requisitos para el cargo

El cargo de Coordinador/a de la OLN solo podrá ser ejercido por una persona que tenga un título profesional de al menos ocho semestres otorgados por una institución del Estado o reconocida por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, en el área de las

ciencias sociales, siendo deseable la formación de pregrado en las carreras de Trabajo Social o Psicología.

Experiencia laboral. Experiencia comprobable de al menos 2 años de trabajo con niños, niñas y adolescentes en cargos de coordinación en el área de intervención psicosocial, en el área de protección especializada y/o similar en el servicio público. Experiencia comprobable de al menos 3 años* en intervención con niños, niñas y adolescentes efectuando actividades relacionadas a la intervención directa con niños, niñas y adolescentes y familias, coordinación de equipos relacionados con trabajo en niñez y adolescencia, gestión municipal y/o experiencia en gestión técnica, Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia - Chile Crece Contigo (Ley N°20379) o en programas en el ámbito de la Niñez, Seguridades y Oportunidades, Oficina de Protección de Derechos o Trabajo Social Comunitario.* *Los 3 años de experiencia en intervención, pueden considerar los 2 años de experiencia en cargos de coordinación

Competencias:

- Deseable cursos o estudios de postgrado en temas tales como: intervención con niños, niñas y adolescentes, políticas públicas, modelos de gestión, enfoque de derechos, formación en enfoque de género, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario.
- Planificación y capacidad de Gestión. • Pensamiento analítico. • Solución de problemas. • Trabajo en equipo. • Probidad. • Empatía. • Sensibilidad social. • Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis. • Liderazgo.

Conocimientos tecnológicos • Office (Word, Excel y Power Point). • Internet y Outlook. • Deseable conocimiento en Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC). • Deseable conocimiento en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM)

Antecedentes básicos requeridos para la admisibilidad

- ✓ Currículum actualizado
- ✓ Fotocopia simple Cédula de Identidad.
- ✓ Fotocopia legalizada de Título Profesional o Técnico
- ✓ Fotocopia de antecedentes académicos y laborales (los cuales son requeridos para respaldar información de currículum, en caso de no presentarse no será considerado en análisis curricular).
- ✓ Fotocopia de certificados que acrediten perfeccionamientos (Postítulo, diplomado, magister, etc.)
- ✓ Aquellos Postulantes que se hayan desempeñado como apoyo familiar con una vigencia de 2 años a la fecha, deberá presentar certificado de evaluación de desempeño documento que será coordinado entre la Municipalidad y la Dirección Regional del FOSIS.

Importante: Cabe mencionar que la no presentación de Currículum, Fotocopia de Cedula de identidad y fotocopia legalizada de Título, lo dejara inmediatamente inadmisibile.

Comisión evaluadora

Directora de Desarrollo Comunitario y/o Jefa de la Oficina Familia, encargada de la Oficina Infanto Juvenil.

Cronograma Proceso de Selección

Nombre de la Etapa	Plazos
Convocatoria	4 al 7 de septiembre de 2024
Evaluación de admisibilidad	7 al 9 de septiembre de 2024
Análisis Curricular	9 al 10 de septiembre de 2024
Realización entrevistas técnicas	11 al 13 de septiembre de 2024

Cierre del proceso de selección

27 al 30 de septiembre de 2024

Recepción de Antecedentes:

Se solicita enviar todos los antecedentes mencionados anteriormente, al correo oficinadelainfancia@lobarnechea.cl hasta el día 7 de septiembre de 2024 hasta las 14:00 hrs.